



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2014

DICTAMEN DE PRESELECCIÓN N° 1/2014

CONTRATACIÓN "DISEÑO DE ESTRATEGIA, MARKETING, CREACIÓN DE MARCA E IDENTIDAD VISUAL Y REFORMULACIÓN DEL DISEÑO DEL PORTAL DE NEGOCIOS DE LA CANCELLERÍA"

OFERTA TÉCNICA "SOBRE A"

CONCURSO PRIVADO N° 1/2014 - EXPEDIENTE N° 23.795/2014

Del análisis de los antecedentes obrantes en las presentes actuaciones en relación al procedimiento objeto del Concurso Privado N° 1/14; de la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas **FUTURE BRAND S.A.** y **B.D.G. S.A.** en sus aspectos formales y de la calidad de los oferentes, agregada como Anexo I; y de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 893/2012 y en el Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), aprobado por Decisión del Consejo del Mercado Común N° 01/10, se efectúan las siguientes Consideraciones:

I) De acuerdo a lo establecido en el Punto 15.1) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: "Para alcanzar la preselección que habilitará la participación en la segunda etapa identificada con la apertura del "SOBRE B", la Propuesta Técnica presentada en el "SOBRE A" deberá alcanzar el mínimo requerido en cada uno de los ítems determinados en el criterio de evaluación. Si la propuesta técnica no cumpliera con el mínimo exigido en cada uno de los criterios, quedará descalificada.

El puntaje mínimo con el que se podrá ser preseleccionado, siempre que se cumpliera con el mínimo indicado en cada ítem, será de TREINTA (30) puntos. Aquellos oferentes que no alcancen esta exigencia quedarán descalificados".

II) La Subsecretaría de Desarrollo de Inversiones y Promoción elaboró el informe técnico, según consta de fojas 1495 a 1498 y 1508 a 1513, teniendo en cuenta el mismo y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Punto 15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se elabora el siguiente cuadro de puntuación de la propuesta técnica:

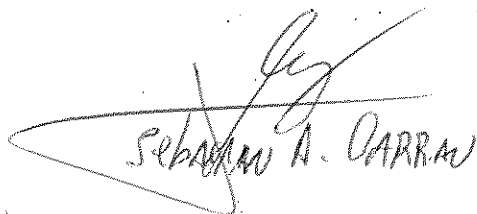
Firma	FUTURE BRAND S.A.	BDG S.A.
A) Trayectoria de la empresa en el país de origen.	5	5
B) Experiencia en proyectos similares.	20	20
C) Plan de trabajo.	10	10
D) Antecedentes profesionales del equipo de trabajo.	6	6
Puntaje total de la propuesta técnica.	41	41

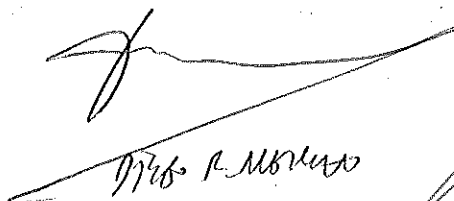
Por lo expuesto precedentemente y habiéndose analizado por parte de esta Comisión Evaluadora los aspectos formales, la calidad de los oferentes y los requisitos exigidos en el

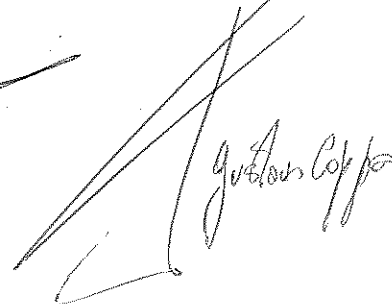


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Pliego para la admisibilidad de las ofertas, conforme lo dispuesto por los Artículos 83 y 151 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 893/12 y teniendo en cuenta que el puntaje de cada ítem y el total obtenido por ambas firmas superan los mínimos exigidos, esta Comisión propone preseleccionar las propuestas técnicas de las firmas **FUTURE BRAND S.A.** y **B.D.G. S.A.**


Sebastián A. Carran


Diego P. Morera


Gustavo Coppola

ANEXO I

DOCUMENTACION		FUTURE BRAND S.A.		BDG S.A.	
Pto. 10.1	Nombre o razón social, domicilio social, código postal, teléfono y fax.	SI	1078	SI	1354
Pto. 10.2	Poder en caso de presentarse mediante representante legal o acta asamblea	SI	997-1075	SI	1355-1365
Pto. 10.5	Constancia de inscripción AFIP	SI	995	SI	1340
Pto. 10.6	Descripción de la oferta	Ver informe técnico		Ver informe técnico	
Pto. 10.7	Capacidad técnica	Ver informe técnico		Ver informe técnico	
Pto. 10.8	Acreditación trabajos previos	Ver informe técnico		Ver informe técnico	
Pto. 10.9	Plan de trabajo	Ver informe técnico		Ver informe técnico	
Pto. 10.10	Garantía mantenimiento de oferta	SI	1166-1169	SI	1342-1346
	Tipo garantía e importe	PÓLIZA - \$ 32.000		PÓLIZA - \$32.000	
Pto. 10.12	Formulario Certificación de copias (ANEXO A)	SI	1077	SI	1227
Pto. 10.13	Declaración Jurada (ANEXO B)	SI	1078	SI	1228
Pto. 10.14	DDJJ Cumplimiento Legislación Laboral Vigente (ANEXO C)	SI	1079	SI	1229
Pto. 10.14	Declaración Jurada Ley 25.551 (ANEXO D)	SI	1080	SI	1230
Pto. 10.15	Oferta económica	SOBRE B		SOBRE B	
Pto. 10	Firma en todas las hojas	SI		SI	
Pto. 13	Mantenimiento de oferta	SI	1078	SI	1228
Pto. 23	Plazo de entrega	SI	1078	SI	1228
Pto. 27	Forma de pago	SI	1078	SI	1228
	SIPRO	SI	1500	SI	1348
Pto. 10.3	SIPRO (Preinscripción)	SI	991	NO APLICA	
	Verificación actualización SIPRO	SI		SI	
Pto. 10.4	Estados Contables último ejercicio	1440-1473		1367-1399	
Pto. 10.11	Certificado Fiscal p/Contratar	Vencido el 14/8/14, multa de fecha 25/7/14		SI	1503
	DDJJ de Libre Deuda Previsional	NO APLICA		NO APLICA	
	Firmante de la documentación de la oferta y de la Planilla de Cotización	GUSTAVO KONISZCZER Presidente		PABLO RUDA Director	
	TOTAL OFERTA \$				

Subscrito

Presidente

Director